

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

BDNS. (Identif.): 535347.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/535347>)

Primero.- Objeto.

La presente convocatoria tiene como objeto la concesión directa de ayudas a los autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades sin personalidad jurídica o microempresas a través de una prestación económica única, para compensar la reducción de ingresos originada en sus negocios consecuencia del periodo de cierre al que se ven obligados por la Resolución de la delegación provincial de la Consejería de Sanidad en Ciudad Real de 13 de noviembre de 2020, de medidas especiales en materia de salud pública para la contención de la expansión de la COVID-19.

Segundo.- Bases Regulatoras.

Aprobadas por Junta de Gobierno local de 23 de noviembre de 2020, cuyo texto completo puede consultarse en http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index_con_codigo_535347

Tercero.- Cuantía.

Asciende a un importe total de 30.000,00 € del vigente presupuesto municipal, con cargo a la aplicación presupuestaria 4330.479.3.

Cuarto.- Plazo de presentación de solicitudes.

Quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página web www.daimiel.es, y en el Portal de Transparencia.

Quinto.- Solicitudes.

Se presentarán según el modelo oficial (Anexo I de la convocatoria) disponible en <https://www.daimiel.es/es/ayudas-covid-nivel-3-sanidad> junto a la documentación que en él se relaciona.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/535347>

Anuncio número 3279